LA REPUBLICA DE COLOMBIA
EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

Con Personería Jurídica reconocida mediante Resolución Nro. 103 del 31 de julio de 1950 del Ministerio de Justicia

y en atención a que

DIANA MARIA TORRES VERGARA

ha completado los estudios reglamentarios de la

Facultad de Ingenierías

le confiere, por medio del presente diploma, el título de

INGENIERA AMBIENTAL

Expedido en Medellín, a *21* de *Octubre* de *2005*

El Rector de la Universidad

UNIVERSIDAD DE MEDELLIN
RECTORÍA

El Decano de la Facultad

Diana Maria Torres V.
El Graduado
C.C. 43279386 DE Medellín

El Secretario General

Refrendado en Medellín, el 21 de Octubre de 2005
Anotado al folio 13848 del libro de Diplomas de Profesionales Nro. 28
de la Universidad de Medellín

Dra. Patricia Acevedo J.
JEFE DE ADMISIONES Y REGISTRO

16032

Universidad Externado de Colombia

El Rector y el Cuerpo Docente de la Facultad de

Derecho

en nombre de la República de Colombia y por autorización del

Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

Diana María Torres Vergara

C.C. n.° 43.279.386 de Medellín

cursó los estudios y cumplió los demás requisitos del programa de Especialización, le confieren el título de

Especialista en Servicios Públicos Domiciliarios

le expiden el presente Diploma, refrendado con el sello mayor de la Universidad.

Bogotá, D.C., 28 de Enero de 2010 Acta 9540 Folio 558 Libro n.° 16

Rector

Secretaria General

Director

Anotado: Registro n.° 34309 Folio 230 Libro DEES-1

Fecha: Bogotá. D.C., 19 de Febrero de 2010

Universidad Externado de Colombia

FACULTAD DE DERECHO
DEPARTAMENTO DE DERECHO ECONÓMICO

CERTIFICA
la asistencia de

Diana María Torres Vergara

43279386

Al

Diplomado de Actualización en Servicios Públicos

Realizado en la ciudad de Bogotá D.C., los días octubre 18 a diciembre 7 de 2022,
con una intensidad académica de noventa (90) horas.

Hernando Parra Nieto
Rector

José Fernando Rubio Navarro
Secretario General

Jose Manuel Álvarez Zárate
Director
Departamento de Derecho Económico

BOGOTÁ D.C., DICIEMBRE DE 2022

VIGILADA MINEDUCACIÓN

La República de Colombia
y en su nombre

Instituto "Santa Teresita"

San Vicente - Antioquia

Aprobado por la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, según Resolución No. 005030 del 9 de Noviembre de 1.990 y de conformidad con la ley 115 de 1.994

Confiere a:

Diana María Torres Vergara

Identificada (a) con T.I 820204-05054 de San Vicente-Ant-

El Título de:

Bachiller Académico

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes a la Educación Académica, según los planes y programas vigentes.

Rosa Helena Cuca Suárez
Rector (a)

Aleida Arbeláez Giraldo
Secretaria (a)

Inscrito en el acta de Grado No. 001

Folio No. 028 Numeral 36 Libro No. 01

Dado en San Vicente el 4 de Diciembre de 1.998

Powered by CamScanner